

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500880
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Periodismo por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	01-06-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

De acuerdo con las evidencias revisadas, la implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y en sus posteriores modificaciones e informes correspondientes.

Por su parte, la secuenciación de las asignaturas en el plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título. Según los grupos de interés consultados, las modificaciones introducidas en la titulación en 2014, 2016 (subsanación de errores) y 2020 han contribuido a mejorar esta secuenciación de las materias, a introducir temáticas novedosas (interactividad, etc.) y a reducir el tamaño los grupos prácticos en algunas materias.

La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas, por su parte, facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de las y los estudiantes.

A tal fin, la Comisión Académica del Título ha revisado las guías docentes de las materias para velar porque las asignaturas logren la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte del estudiantado. A este respecto, las y los alumnos de primero y

tercero indican que se respeta la planificación inicial y las actividades programadas en las guías docentes (3,38 y 3,41, respectivamente).

Por el contrario, el estudiantado ofrece una valoración más baja del programa formativo. En tercer curso, valora la adecuación de las asignaturas a los objetivos de la titulación con un 2,89, mientras que el alumnado egresado se muestra mucho más crítico con el diseño de la titulación, y valora los indicadores relativos al plan de estudios con 2,06. El profesorado, por el contrario, se muestra más satisfecho con el diseño de la titulación, con una valoración media de las evidencias en este bloque de 3,96.

Dado que las evidencias existentes sobre la valoración global de la titulación hacen referencia al plan de estudios en extinción y a que este informe se realiza en un momento el nuevo plan de estudios aún no se ha desplegado en su totalidad, deberá seguirse la evolución de estos indicadores durante los próximos cursos académicos para analizar cuál ha sido el impacto de los cambios realizados en los planes de estudios y el modo en el que han podido mejorar la percepción del alumnado sobre la titulación que han cursado.

En lo referente al perfil de egreso, existe un contraste de la propuesta formativa con agentes externos (evidencia 2), ya sean académicos (ATIC), como asociaciones profesionales (Unió de Periodistes Valencians) o empresas e instituciones del ámbito de la comunicación que participan en las prácticas externas. A estas evidencias se sumaron las evidencias de las encuestas al estudiantado egresado y las encuestas de inserción en el mercado laboral. Para la última modificación (2020) se han tenido en cuenta los resultados de las encuestas realizadas a los diferentes colectivos del centro.

A la espera de poder contrastar los resultados entre los dos planes de estudios existentes en estos momentos, el vigente y el que está en extinción, los representantes de todos los colectivos valoraron favorablemente los cambios introducidos y apuntaron que están orientados a mejorar algunas de las áreas de mejora existentes.

Por su parte, se acredita por parte del centro (evidencia 3) un esfuerzo de la Comisión Académica del Título por fomentar la cultura de la coordinación entre las asignaturas tanto a nivel horizontal como vertical, a través de reuniones con el profesorado en diferentes ámbitos (materia, curso, etc.), así como la revisión de las guías docentes por parte de los consejos de los departamentos o los protocolos de coordinación a raíz de la modificación de los planes de estudio. Sin embargo, la coordinación entre las materias continúa siendo una de las cuestiones en las que el estudiantado percibe un margen de mejora en la titulación, aunque los datos que ofrecen los indicadores han evolucionado favorablemente. Entre quienes mejor la valoran, las encuestas de todas las materias de la titulación arrojan una valoración positiva (3,87), al igual que ocurre entre el alumnado de primero (3,62). Por el contrario, para el alumnado de tercero, aunque también ha evolucionado favorablemente, la percepción es menos positiva (3,07). Entre el profesorado, por el contrario, el indicador ha tenido una evolución desfavorable, y se valora mejor la coordinación dentro de las propias materias (3,56) que la que se realiza entre diferentes asignaturas y profesores (3,38) o los departamentos (3,12). En las sesiones con los representantes del profesorado, además de las anteriores, se citaron las dificultades específicas del profesorado con vinculación parcial para participar de estos procesos y el elevado número de personas con responsabilidad sobre algún proceso o ámbito de gestión entre el profesorado permanente. A este respecto, se recomienda que las acciones de mejora también incidan en la coordinación con los departamentos externos y el profesorado con dedicación parcial.

Por su parte, la carga de trabajo y la planificación temporal de las materias son adecuadas. El alumnado de primero la adecuación de la carga de trabajo con un 3,45 y el de tercero con un 3,15. No existen evidencias sobre la coordinación entre el centro y las y los tutores de prácticas externas en los centros colaboradores.

El perfil de ingreso, por su parte, es coherente con el número de plazas aprobado en la memoria de verificación y sus sucesivas modificaciones. Destacan las altas tasas de estudiantes preinscritos sobre las plazas ofertadas (675%) y de estudiantes preinscritos en primera opción sobre las plazas ofertadas (280%), lo que da cuenta de la alta demanda que logra la titulación en su entorno, un arraigo que se ha sostenido durante los últimos años.

Finalmente, respecto de la normativa aplicable, el autoinforme de la titulación las enumera y la evidencia 5 aporta el listado de estudiantes que han obtenido el reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias. Por el contrario, no se dispone de evidencias sobre el funcionamiento de las comisiones encargadas de la aplicación de las diferentes normativas.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El criterio 2 sobre la información y transparencia presente en el grado se alcanza a través del análisis de los subcriterios siguientes:

2.1-Se alcanza.

Se encuentran publicados los documentos referentes a las memorias del título para la verificación y las modificaciones, así como los informes de seguimiento de la AVAP e informes anuales de la propia institución. También están presentes el enlace al RUCT y se ha verificado la correspondencia de éste con el título. El enlace al Sistema de Garantía de Calidad dentro del grado no referencia a los responsables del mismo aunque esta información se puede conseguir a partir de la navegación desde la web de la facultad/organismos y comisiones/ otros organismos/ calidad.

Están publicados los principales resultados del título siendo de acceso abierto, pero a pesar de ello encontramos algunos datos que no permiten reflejar de manera total la situación del grado, derivado de la nueva implantación en la que se encuentra, aunque sí se puede obtener esa información del grado de 2010.

La página web específica del título presenta información básica adecuada como horarios, prácticas y trabajo de fin de grado, sin embargo, hay que ahondar en las pestañas superiores para poder acceder a todo el contenido de la titulación, suponiendo así una navegación compleja procedente de la interfaz de la universidad. En esta navegación de pestañas superiores puede encontrarse abundante información sobre la descripción general del título, la denominación RUCT (de difícil acceso) incluyendo el plan de estudios, las competencias, movilidad, prácticas y los resultados de la calidad, etc.

Respecto a la calidad, se encuentran publicados los informes de verificación y seguimiento externos y de seguimiento interno, así como un resumen de los principales indicadores resultados, tasas del título y procedimientos de mejora con sus correspondientes grados de consecución.

Es destacable la ausencia de información en la web del grado acerca del TAU (Centro de audiovisuales) que se muestra en las entrevistas como una instalación clave y referente dentro del grado.

2.2. Se alcanza.

La página web ofrece información que puede resultar de utilidad para el estudiante vigente en el programa, existiendo amplia información tanto para las cuestiones clave del estudiantado como matriculas y admisiones, becas, objetivos y características del grado, competencias y planes de estudio, etc. No constan sin embargo referencias a menciones de grado por lo que no podemos conocer si estas existen o no. También se incluye información breve acerca de los cursos de adaptación al grado sin hacer especial mención a los procesos de realización. En la web específica se hace mención a los complementos de formación que el estudiantado posee en la facultad, sin embargo, no encontramos referencia alguna a programas o servicios de apoyo, solo quedando reflejados los espacios de la facultad donde se desarrolla la actividad. Es reseñable la escasa información que encontramos sobre las empresas o entidades con las que se pueden realizar prácticas, no existiendo un directorio abierto ni en la web de la facultad ni en la de Fundación Universidad-Empresas, ya que el listado se encuentra en una interfaz privada cuyo acceso se debe realizar al con clave. Esta información se presenta de manera general para todos los grados de la facultad.

Las normativas se encuentran accesibles al usuario de manera abierta a partir de la web de la facultad. Es destacable que tanto la información de la transferencia y el reconocimiento de créditos como la reclamación de calificaciones la hallamos en castellano, mientras que la normativa de permanencia se encuentra reflejada en valenciano. Un aspecto destacable de la web es la presentación de la misma en tres idiomas, lo que facilita la asimilación de la información. Si se debe asegurar que todos los documentos e información localizada en ellas se encuentra en el idioma pertinente. Existe presencia de diferentes espacios web donde se refleja toda esta información, tanto en la web del título como en la facultad, y aunque no presentan contradicción en la información que señalan, pero sí evidencian una compleja estructura de navegación que dificulta el acceso a la información.

2.3-Se alcanza.

Se ha comprobado como existe un proceso de actualización constante de la información para todos los procesos que atañen al alumno: horarios actualizados, guías docentes, reuniones, etc. Las guías docentes de cuarto curso como las de prácticas aun no aparecen referenciadas en la web. No están presentes los CV de la totalidad del profesorado que imparte las asignaturas ya que en algunas ocasiones falta el extracto curricular a pesar de que aparecen los datos de contacto y las asignaturas de impartición. Las practicas externas presentan información general en cuanto a los procedimientos de matrícula y formalización documental, no así con el listado de empresas ofertadas ya que se evidenciado en las entrevistas al alumnado que existe una plataforma interna de prácticas externas con aquellas incluidas en convenio pero para las que no estén incluidas es necesario que los alumnos lo manifiesten a los responsables, dejando ver que todas las cuestiones de tramitación y calendarios se realizan por una vía secundaria con los responsables.

Existe información desarrollada y precisa sobre los planes de movilidad y se muestra una amplia satisfacción por parte del alumnado a ellos, aunque reclaman más ayuda para la elección de las asignaturas internacionales por motivos de idioma. Se

evidencia que los planes de acción de mejora se encuentran actualizados y reflejan en grado de consecución de las acciones propuestas en materia de movilidad, prácticas externas, evaluación de la enseñanza - aprendizaje y revisión de las guías docentes. En cuanto a la satisfacción de los alumnos con la información pública podemos ver en las encuestas como en primer año se localiza en un 3,14 de 5 mientras que en tercer curso baja a un 2,68, siendo esto fruto de procesos que se dan a partir de segundo como la movilidad, donde ellos tienden a una mayor autonomía y contacto con los responsables que al acceso de información por la página web.

Así, se podría considerar la posibilidad de favorecer el acceso a la información sobre las prácticas y al TAU y unificar los CV del profesorado.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se evidencia un adecuado despliegue del SAIC marco de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación para el aseguramiento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando el conocimiento y compromiso de responsables académicos y la responsabilidad, trabajo, implicación y apoyo del personal de la Unidad de Calidad, si bien se recomienda potenciar la puesta en marcha de la clarificación y detalle sobre la implicación de los GI en los procedimientos, detectada en la certificación del diseño de 2020.

A través de los documentos implementados sobre el análisis de indicadores y análisis de satisfacción, se analizan los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje, si bien se recomienda establecer un procedimiento y sistemática de seguimiento interno que pueda abarcar otras dimensiones del SAIC que derive en planes de mejoras, potenciando e incorporando en la sistemática el alcance del protocolo de actuación y trabajo que se realiza actualmente, en algunos casos por semestre, a la vista del buen trabajo realizado desde la CAT y la Comisión de Calidad del Centro.

Sobre estas líneas y en consonancia con las debilidades detectadas en la certificación del SAIC en 2020, se recomienda potenciar la participación e implicación de los grupos de interés dentro de la sistemática para desarrollo y mejora del título.

Se evidencia un ciclo de vida del título desde su verificación inicial en julio de 2009 (código 1334) hasta una nueva verificación en noviembre de 2019 (código 1308), con modificaciones en el primer caso en 2014 y en 2016 y en el segundo caso en 2020, incluyendo una actualización del perfil de ingreso recomendado, actualización de contenidos y actualización de sistemas de reconocimiento de créditos, principalmente.

No se evidencian los procedimientos del SAIC que implican en el título y que se identifican en el Manual de Calidad de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación. En el apartado "SAIC" de la titulación se hace referencia únicamente a Informes del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) si bien se recomienda hacer referencia tanto al Manual de Calidad y los Procedimientos que inciden en la titulación.

Se evidencia el inicio de la fase piloto del programa Docentia en el curso 2016-17, mediante el programa con diseño certificado por ANECA en 2016. En las sesiones mantenidas se recoge que desde el curso 2019-20, se pasa a un despliegue ya no como piloto impulsado también junto con el Reglamento del procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universitat de València que fue aprobado por Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2019. A la vista de las sesiones mantenidas y de las evidencias presentadas, se recomienda potenciar algunas recomendaciones indicadas en la certificación del diseño (clarificar el proceso de toma de decisiones después de la evaluación, el seguimiento de acciones derivadas de la evaluación, el proceso de revisión y mejora del propio modelo y ampliar la información a la comunidad universitaria del modelo, consecuencias y metodologías) así como incluir una mayor desagregación de resultados (pudiendo incorporar resultados por título, departamento, etc.). Sobre este marco de evaluación y mejora de la calidad docente, se recoge una alta valoración de la implantación de la herramienta Sysdocentia y el apoyo institucional para su puesta en funcionamiento desde el Vicerrectorado y desde del personal de la Unidad de Calidad.

Dentro de la sistemática para evaluar y mejorar los programas de prácticas externas (tanto como asignatura obligatoria como optativa) así como los programas de movilidad, se recomienda desplegar sistemas para recoger la participación de todos los grupos de interés implicados, así como establecer una ficha técnica que refleje la significación de los resultados expuestos.

Dentro del espacio "SAIC" del sitio de calidad del título, se recomienda incorporar dentro de los Informes del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), lo relativo a los procedimientos RE2 Procedimiento de análisis y medición de la satisfacción de los grupos de interés y RE3 Procedimiento para la realización de las encuestas de evaluación docente.

Se evidencia la recogida sistemática de la percepción de los empleadores sobre las competencias de los estudiantes de prácticas,

si bien se recomienda recoger su valoración más allá del desarrollo de las prácticas, pudiendo recoger la visión del mercado laboral para adaptar el título, en parte, a sus necesidades y expectativas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y las competencias definidas para el título. Según la síntesis de las encuestas de evaluación de la docencia, la valoración media del profesorado de la titulación es de 3.95 y el alumnado valora su competencia y conocimiento en las asignaturas que imparten.

Sin embargo, pese a los esfuerzos realizados para la consolidación del profesorado asociado y el incremento de las figuras de profesorado doctor, la evolución global de los indicadores no ha sido favorable. Así, el porcentaje de PDI funcionario ha pasado, según los indicadores disponibles en la página web, del 42,5% en el curso 2017/18 al 34,15% en el curso 2021/22, el PDI doctor del 55% al 48,78%, y el PDI a tiempo completo del 52,5% al 46,34%. A este respecto, el centro señala que 7 de los 21 asociados/as tiene el título de doctor/a.

Por su parte, no ha habido variación en número de profesores/as asociados/as que imparte docencia en la titulación (18 en 2017/18 y 21 en 2020/21) ni el en número de créditos que imparten (249,92 en 2017/18 y 253,97 en 2020/21). El profesorado asociado, por tanto, es responsable del 58,38% de la carga docente de la titulación.

Aunque la evolución de los indicadores pueda atribuirse a factores estructurales ajenos al propio centro y la titulación, tales como las tasas de reposición, las jubilaciones, o las políticas de contratación de la universidad, su desarrollo no es favorable. Tal y como ya se recogía en el informe de renovación de la acreditación de la titulación en 2017, estos valores están por debajo de los contemplados en la memoria verificada y deberían implantarse acciones de mejora corregirlos. A este respecto, pese a que se han tomado medidas para la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, el incremento de la oferta de plazas de profesorado titular y contratado doctor debería ser una de las prioridades para la mejora de la titulación. La convocatoria de cuatro plazas de ayudante doctor, una de contratado doctor y otra de titular durante los dos cursos académicos está orientada a la consecución de este objetivo, pero debe prestarse especial atención a la mejora de estos indicadores y al cumplimiento de los compromisos adquiridos.

El elevado volumen de profesorado asociado en la docencia de la titulación es, por el contrario, bien valorada en términos docentes por todos los colectivos, que consideran que su presencia es una fuente de transferencia de conocimiento desde el sector profesional al académico. En sentido opuesto, se apunta también que la abundancia de docentes en estos perfiles profesionales, en particular a dedicación parcial, puede impactar en indicadores relevantes para el título como la coordinación docente, la innovación educativa y las metodologías empleadas o la investigación.

El profesorado que tutoriza el programa de prácticas externas tiene un perfil adecuado para desarrollar esta actividad. En el caso del TFG, todo el profesorado que participa en el título puede ofertar trabajos alineados con sus líneas docentes o de investigación. También en este apartado, en el conjunto de las encuestas sobre la acción tutorial del profesorado, la valoración global es elevada, 4,26 en el curso 2021/22. Durante las sesiones celebradas en la visita, el alumnado participante ha destacado la cercanía y la accesibilidad del profesorado de la titulación.

Sobre el fomento de la innovación en los métodos de enseñanza, las evidencias aportadas incluyen la oferta de formación que realizan el Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa, la Unidad de Innovación Educativa o los programas de movilidad del profesorado. Por su parte las acciones de mejora (E.RH4.4) enumeran la labor de promoción de esta oferta que se ha realizado en el centro y la participación del profesorado en iniciativas innovadoras en el ámbito de la docencia, entre ellos seis proyectos de innovación educativa. En total, durante el periodo 2017/18 y 2020/21 28 profesoras/as acreditan haber participado en acciones formativas.

También se acredita la participación del profesorado en cursos de formación sobre tecnológicas educativas y docencia virtual o

híbrida, de particular relevancia durante la adaptación a la docencia durante la pandemia. En este apartado, y de acuerdo con la estructura del equipo docente descrita con anterioridad, se identifica como acción de mejora la oferta de formación específica sobre metodología docente a los profesionales que se han incorporado como profesores asociados.

El profesorado permanente a tiempo completo que imparte docencia en la titulación tiene un perfil académico adecuado y experiencia en el ámbito docente e investigador. En este último, los 41 profesores/as de la titulación acreditan 55 sexenios en el plan en extinción y 13 en el de nueva implantación. En el caso de la experiencia docente, el profesorado suma 69 quinquenios en el plan en extinción y 15 en el nuevo, datos que acreditan la actividad que han realizado. A este respecto, se recomienda seguir promoviendo la participación del profesorado de la titulación en el programa DOCENTIA, una vez finalizada su fase experimental (24 profesores/as participantes durante los dos últimos cursos).

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas del título es adecuado para su implantación y dispone de una amplia oferta de cursos de formación continua organizados por los servicios centrales de la Universidad para actualizar sus competencias profesionales.

La Facultad de Filología, Traducción y Comunicación ha realizado durante los últimos años un esfuerzo para mejorar las aulas y los equipamientos disponibles para la docencia. Además del estudio de radio disponible en el propio centro, la titulación también hace uso del Taller de Audiovisuales (TAU) para la docencia relacionada con los medios digitales y audiovisuales.

Los equipamientos y espacios son adecuados para las actividades formativas programadas en relación al estudiantado que cursa la titulación. En todo caso, la evaluación de este criterio se ve condicionada por el hecho de que la visita del CEE se ha realizado de forma virtual y no presencial, lo que ha limitado las evidencias que se han podido recopilar.

En las entrevistas con los grupos de interés las instalaciones y los equipamientos disponibles se han destacado como una de las fortalezas de la titulación, aunque se percibe una satisfacción decreciente a medida que avanzan los estudios. El alumnado de primero los valora con un 3,48, el de tercero con un 3,09, y las y los egresados con un 2,55. Este es también un apartado en el que la valoración del profesorado es más baja, con un 3,2. A este respecto, se han mencionado como aspectos como el tamaño de los grupos de prácticas y su adecuación a estos espacios, el número total de horas en las que se utilizan dichos equipamientos durante el plan de estudios, las mayores trabas actuales para poder utilizarlos fuera de los horarios de docencia y su accesibilidad desde el edificio central de la Facultad.

La valoración de los espacios de trabajo y estudio (biblioteca, etc.) es positiva (3,37 alumnado de primero, 3,2 alumnado de tercero y 4,15 profesorado).

Asimismo, el centro ha implementado medidas para garantizar la accesibilidad de sus espacios para personas con movilidad reducida.

Los recursos para el aprendizaje virtual han adquirido durante los años de la pandemia Covid-19 un especial protagonismo, y su valoración es favorable entre los grupos de interés. Tal y como se recoge en la evidencia 12, se adaptaron todas las aulas para la docencia híbrida y se adquirieron licencias de aplicaciones informáticas para el teletrabajo y la docencia remota. A nivel general, la satisfacción con las medidas de adaptación ha sido buena, y el profesorado de la titulación la valora con un 3,6.

Sobre la adecuación de los servicios existentes para la titulación, los programas de orientación académica son adecuados. Se han desarrollado numerosas iniciativas para dar a conocer el centro y la titulación, así como para integrar al estudiantado recién matriculado, entre las que pueden mencionarse, el programa Conèixer als Centres, las visitas virtuales o el programa Programa Entreiguals. El alumnado de primero valora con un 3 la información recibida con durante el proceso de matrícula y el de tercero con un 3,07. Las actividades de orientación para facilitar su integración académica son evaluadas por el alumno de primer curso con un 3,29. Por el contrario, el alumnado egresado es más crítico con la orientación y asesoramiento recibidos durante el grado (1,83).

Los programas de movilidad, por su parte destacan por la alta satisfacción del alumnado que ha participado en ellos (3,86), y dispone de los recursos para conocer toda la información relativa a las movildades entrantes y salientes.

Una valoración similar es la que realiza alumnado que ha participado en prácticas externas durante el grado (3,83). Se valora favorablemente la opción del autopracticum y se destaca la facilidad de la gestión de los convenios y las ofertas. El centro identifica en su autoinforme una serie de acciones de mejoras que serán necesarias para afrontar algunas debilidades en este ámbito, entre las que pueden destacarse la revisión del papel de las y los tutores académicos -cuya valoración es comparativamente más baja- los talleres de emprendimiento, y la mejora de los procesos de información interna.

En este ámbito, el centro ha cumplido con los compromisos incluidos en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El informe de autoevaluación y la documentación aportada en la página web y durante la visita del CEE acreditan que las asignaturas de los dos planes de estudio vigentes permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. En todos los casos, tal y como se recoge en el autoinforme de la titulación y en los procedimientos DE6 y 7, existen metodologías docentes orientadas a la consecución de dichos resultados de aprendizaje, tales como las clases magistrales, las prácticas en salas de ordenadores, los seminarios etc., así como sistemas de evaluación adaptados a cada materia, como los exámenes, los trabajos individuales o en grupo, etc. Esta adecuación puede encontrarse también en la documentación relativa al Trabajo de Fin de Grado (DE5).

Sin embargo, tal y como se reconoce en el propio autoinforme de la titulación, el estudiantado no percibe la alineación entre las metodologías empleadas y los resultados de aprendizaje que debe adquirir. En el curso 2021/22, las metodologías docentes empleadas obtuvieron calificaciones comparativamente más bajas a otros apartados en las encuestas de satisfacción del alumnado de primero (3,1), tercero (3,02) y alumnado egresado (2,5), mientras que los sistemas de evaluación utilizados lograron una valoración algo mejor entre el estudiantado de tercer curso (3,36) y egresado (2,67). En el conjunto de encuestas de las materias del grado, el apartado metodológico también es el que registró una calificación más baja (3,97), aunque el indicador ha evolucionado favorablemente durante los últimos cursos. Por el contrario, el estudiantado se ha mostrado satisfecho por el modo en el que se desarrollan las actividades formativas y los resultados de aprendizaje en el TFG (3,83).

Por ello, sería recomendable revisar en las estructuras de coordinación los métodos de evaluación de las asignaturas para analizar su adecuación para la evaluación de los resultados de aprendizaje enunciados y proponer las correspondientes acciones de mejora, en particular por la discrepancia existente entre las opiniones del alumnado y las del profesorado, que es uno de los apartados que evalúa más favorablemente (4,14).

En todo caso, para algunas de estas cuestiones debe entenderse en este apartado que desde marzo de 2020 el desarrollo de la actividad docente universitaria -al igual que todos los demás ámbitos de la actividad social- ha estado duramente condicionado por la pandemia de la Covid-19. Ello ha influido sin duda en el modo en el que se ha desarrollado el proceso enseñanza-aprendizaje y el modo en el que se han adquirido las competencias. En todo caso, sería necesario realizar un seguimiento de estos indicadores, coincidiendo con la implantación plena del nuevo plan de estudios para desarrollar, en su caso, dichas acciones de mejora.

Por su parte, el perfil egreso se corresponde con el definido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones, aunque el alumnado egresado se muestra particularmente crítico en relación a la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje del título. La capacitación percibida para el ejercicio profesional entre quienes han finalizado sus estudios es baja (2,08), frente a una preparación académica mejor valorada en su conjunto (3,39). Por su parte, el profesorado considera mayoritariamente que el estudiantado consigue los objetivos planeados en el grado (4). Las y los empleadores valoran la adecuación del perfil de egreso (6,5 sobre 10) y en especial la capacidad de comunicación oral y escrita (8,1 sobre 10), aunque abogan mayoritariamente por la consecución de competencias prácticas que habiliten a los egresados y egresadas para el

ejercicio profesional cotidiano.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se evidencia una tendencia sostenida en el poder de atracción de la titulación a la vista de los valores de estudiantes de nuevo ingreso (en los últimos cursos con valores alineados con el valor de 80 plazas verificado), si bien a la vista de la tasa de relación entre la oferta y la demanda (en torno a un 400%) y la tendencia negativa de la tasa de matriculación (97,54% en 2020-21), se recomienda analizar y valorar una posible modificación de la oferta de plazas.

De manera general, los principales indicadores del título evidencian valores adecuados con las previsiones realizadas en la memoria verificada y sostenidos en el tiempo, abandono (salvo el valor del 19,51% en 2018-19 sobre un 14% verificado) y rendimiento (valores por encima del 90%) principalmente; si bien en algunos otros valores se recomienda prestar atención, como es el caso de los valores de graduación (decrece desde 2017/18, pasando de un 84,42% a un 75,64% sobre un 69% verificado), eficiencia (valores que no han alcanzado el valor del 92% verificado) y éxito (prestar especial atención a la asignatura optativa "Agencias de información" con un 67%). Con todo, en las sesiones mantenidas y en las evidencias aportadas, estos valores, se justifican con el alto nivel académico e implicación del alumnado y el profesorado pese a la heterogeneidad de perfiles, rigurosidad y exigencia del Título.

A la vista de las evidencias aportadas para recoger y evaluar la satisfacción de los estudiantes, del profesorado y de otros grupos de interés, se recomienda establecer una sistemática adecuada que permita desplegar un procedimiento de recogida de la percepción de todos los grupos de interés, así como implementar e integrar AM para reforzar la difusión de participación y de una ficha técnica que clarifique la significación y fiabilidad de los resultados obtenidos, así como establecer una homogénea y constante temporalidad de recogida de satisfacción.

En lo relativo a la fiabilidad de los resultados de encuestas, se han de implantar acciones de mejora para potenciar la participación tanto de profesorado (33% actual), PAS a nivel Centro (22% actual) y egresados (12 respuestas), así como se recomienda mejorar el alcance de la recogida de percepción, tanto desde su despliegue a los distintos grupos de interés, dado que no se evidencian encuestas a otros grupos de interés, como empleadores, tutores de prácticas externos, tutores movilidad y sociedad, como en su alcance de representatividad de ítems, por lo que se recomienda avanzar en los ítems de los cuestionarios que permitan una fiable recogida de información sobre la atención recibida y los resultados académico.

En cuanto a la satisfacción con diferentes aspectos, cabe destacar la diferencia entre la alta percepción de los estudiantes de 1º curso respecto de la baja percepción de estudiantes del 3º curso.

A la vista de los valores de satisfacción de los grupos de interés presentados, se considera adecuado prestar especial atención a aspectos como la coordinación entre el profesorado (tanto de la misma asignatura como interdepartamental), posibilidad en algunos casos de repetición de contenidos, la adecuación de la asignatura a los objetivos establecidos, la información de la web, la metodología docente y las aulas de informática y laboratorios que permitan mejorar valores de recomendación (en estudiantes de 3º un 2,65 sobre 5) y satisfacción general del título (en estudiantes de 3º un 2,87 sobre 5).

En lo relativo a la recogida de indicadores de inserción laboral, no se evidencia el procedimiento que marque la sistemática a seguir. Sobre este aspecto, se evidencian estudios de inserción laboral de egresados desde 2012/13 en la 1º estudio hasta el 4º estudio sobre egresados en 2018/19, si bien se recomienda mejorar los tiempos de presentación y difusión de resultados para poder establecer una toma de decisiones adecuada, dado que se evidencia, para la cohorte de egresados en 2018-19, como el estudio se realiza en octubre-noviembre de 2021 (a los 3 años de egreso) y se publica en septiembre de 2022.

El estudio muestra una alta empleabilidad de los egresados, llegando al 72,5% de egresados con trabajo relacionado, si bien se han de establecer acciones de mejora en lo relativo a la ayuda de la formación recibida para desarrollar competencias instrumentales (escribir y hablar en idiomas extranjeros 1,7 sobre 5 y competencias digitales 2,3 sobre 5).

En la sesión mantenida con empleadores, se evidencian como los egresados del título tienen una buena formación, si bien también se denotan carencias en la adquisición de competencias más actuales sobre el desarrollo de la práctica profesional actual y cambiante.

No se evidencian medidas de evaluación y análisis sistemático de las medidas y acciones institucionales y a nivel titulación que se ofrecen a los egresados para mejorar o facilitar la búsqueda de empleo y formación para su futuro.

En Valencia, a 09 de marzo de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', enclosed within a faint rectangular border.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
